

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, dieciocho de abril de dos mil veintidós

PROCESO	COMISION
Demandando	ANGELA MARIA VARGAS VÉLEZ
Demandante	TUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH y TUV RHEINLAND FRANCE
Radicado	75002 22 00 001 2021 00019

Notificada como se encuentra de la presente comisión a la sra. ANGELA MARIA VARGAS VÉLEZ se ordena devolverla al lugar de origen para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

6.

Firmado Por:

Jhon Eduardo Camacho Pardo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15aaaa8e184f727e68b98f3eb4ca4ddefa365fe893dcef55d8fa10410a0ea908**

Documento generado en 20/04/2022 08:23:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>